



MUNICIPIO DE
LANDA DE MATAMOROS
QUERÉTARO.



Departamento: *Secretaría del H. Ayuntamiento*
No. Oficio: *SA/979/06/18.*
Asunto: *Se extiende Certificación.*

Landa de Matamoros, Querétaro. A 19 de Junio de 2018.

A QUIEN CORRESPONDA:

Quien suscribe Prof. Juan Villegas Tovar, en Funciones de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro, con fundamento al Artículo No. 47, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y.....

Certifica

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 65, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2018, SE ENCUENTRA EL SEPTIMO PUNTO, EL QUE TEXTUALMENTE DICE:

SEPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, PROGRAMA Y DIAGNÓSTICO DE LOS DIFERENTES EJES CENTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN.

SÉPTIMO PUNTO: Respecto a este punto, la Lic. Silvia Loredó Camacho de la Coordinación Jurídica del Municipio de Landa de Matamoros, en su intervención hace saber al pleno del Ayuntamiento la necesidad de aprobar el Manual de Organización de la administración Pública Municipal con el fin de que se cuente con normatividad propia y poder plantear al interior de cada dependencia de la Administración sus Programas y diagnóstico. Hace su intervención el Regidor, Prof. Francisco Amador considerando importante agradecer a la licenciada su esfuerzo constante, pues bajo su responsabilidad el Municipio ha ido avanzando en los compromisos que se han tenido ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) atendiendo la Agenda “Desde lo local”, pues de estar hasta los últimos lugares en reglamentación se ha ido avanzando mucho. Sumada a esta intervención, la Presidenta Municipal agradece de antemano todo el empeño que le ha puesto la Lic. Silvia a la Agenda y nuestros compromisos adquiridos en torno a normatividad. Por otra parte el regidor, Profesor Javier Márquez le solicita a la licenciada una copia del manual pues considera necesario analizarlo un poco más.....

Después de los comentarios al respecto se somete a aprobación el Manual de Organización **aprobándose por 6 seis votos a favor**, siendo del Regidor Francisco Amador, Mónica Orozco, Félix Ponce Villeda, Pablo Cesar Galicia, Yesenia Luna Coria y la Sra. Presidenta Municipal Honorina Amador y **3 tres abstenciones** siendo estas de los Regidores Carmen Flores, M. Santos González Y Javier Márquez.

LO QUE CERTIFICO PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO, A LOS 18 DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.....DOY FE.....

ATENTAMENTE

(Handwritten signature)

